PRECIOS DE SUSCRIPCION
ESPAÑA . . . 7'50 pesetas
EXTRANJERO . . 15'00 »
Número suelto . . . 0'10 »
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza B. Robles, 10

FRANQUEO CONCERTADO

Número 1.200.—Año XIII — DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON — Soria, MARTES 6 de FEBRERO de 1934

El partido republicano radical socialista de España fija su actitud de oposición ante determinados proyectos sometidos a la deliberación de las Cortes

El Comité ejecutivo nacional del P. R. R. S. fija así su posición frente al actual momento político:

«La República, bajo el Gobierno radicalagrario que preside el señor Lerroux, está siendo objeto de constantes adulteraciones que, sobre desfigurar los perfiles con que fué instaurada, abren en ella cotidianas brechas, por las cuales va perdiendo sus esencias. De no hacerse un alto en los rumbos impresos a la República para recobrar orientaciones concordantes con el impulso inicial de las democracias españolas, correrá serios peligros nuestro régimen político, cuya perduración y desarrollo progresivo son la razón primaria de existencia de los partidos republicanos, entre los cuales, para tal objeto, quiere rivalizar en fervor el radical socialista.

Incesantemente se promueven ataques contra la obra sustancial de la República por las tres minorías parlamentarias de derechas, y estas encuentran siempre la asistencia del Gobierno, débil por su constitución y obligado a transacciones por su anhelo instintivo de sobrevivir. Un día es el proyecto de reconocimiento de haberes del clero; otro la embajada extraordinaria a Roma para concertar con el Vaticano un Concordato; otro, la amnistía de Calvo Sotelo y Benjumea; otro, la contrarreforma que quiere cubrirse púdicamente con el eufemismo de «reforma de la Reforma agraria».

El reconocimiento de derechos pasivos al clero es una trasgresión constitucional. Unas Cortes ordinarias nacidas de campañas calumniosas y venales, se van a atrever a modificar preceptos establecidos en el Código fundamental por las Cortes constituyentes. Y este alegre allanamiento de la Constitución se proyecta en pago del servicio político que prestó el clero rural, convirtiendo sus feligresías en instrumentos electorales para derrotar a los republicanos. Pero, como si ello no significara suficiente claudicación, al mismo tiempo que se pone a la orden del día el vergonzante restablecimiento de los haberes del clero antirrepublicano, se acuerda enviar a Roma una embajada extraordinaria para que el Vaticano, representación de la Iglesia, que ha dirigido la campaña contra la República española, le dicte a esta, «motu propio», el concordato a que han de ajustarse sus relaciones con la Iglesia, que ya se cree triunfante sobre el espíritu laico que informó la revolución.

Con la amnistía para los señores Calvo Sotelo y Benjumea, condenados en rebeldía por ser el alma civil de la dictadura del general Primo de Rivera, la República se niega así misma. Nació nuestro régimen republicano de un ejemplar movimiento de las democracias españolas—en el cual los partidos organizados no tuvieron que poner mas que el acicate—contra la envilecedora gestión de la dictadura, que para sostenerse secuestró todo derecho, perturbó los órganos vitales de la Nación y desacreditó los resortes del Poder. La explosión del entusiasmo popular reivindicatorio acabó con los años indignos, y apenas en marcha la República, por un viraje violento hacia la derecha, un gobierno republicano propone la amnistía y el retorno de los que pusieron su inteligencia al servicio del sable del dictador. Al cabo de algo más de dos años se contesta al movimiento ejemplar de las democracias españolas trayendo al Parlamento, limpios de pecados, a los autores de la decadencia nacional y del envilecimiento de la vida civil española, para que desde la más alta tribuna puedan remedar con escarnio el «Decíamos ayer...» del profesor salmantino.

El proyecto de la reforma agraria es el ataque a fondo a lo único que hizo la República para asentar sobre una base económica democrática el nuevo régimen político, acabando con las supervivencias feudales. Enderezada la acometida a desposeer a la República de la sustancia económica que había adquirido, encuentra apenas iniciada el apoyo del titular de la cartera de Agricultura y el refrendo del Gobierno.

Frente a todos estos hechos, el P. R. R. S. fija su actitud de irreducible oposición. Contra la concesión de haberes al clero y la Embajada al Vaticano, porque, además de vulnerar la Constitución, significan el premio y sometimiento a una institución facciosa. Contra la amnistía de Calvo Sotelo y Benjumea, porque entraña una cancelación de la dictadura y una afrenta para las democracias españolas que contra ella se rebelaron. Contra la reforma de la Reforma Agraria, porque si esta tiene defectos de economía y arquitectura preceptivas y aun contradicciones, reducidas éstas y mejorada aquella, ha de ser conservada en toda su esencia y ejecutada con toda su sustantividad.

Mantendrá esta posición el Partido Republicano Radical Socialista en el Parlamento, en la tribuna pública y donde sea preciso, por imperativo de su conciencia republicana; pero confía aún en que un momento de visión clara de los republicanos que están en el Poder, evite a los que presenciamos alarmados la obra del Gobierno que hayamos de reponernos en el estado precedente al de la instauración de la República para procurar merecerla, y generosamente como entonces, lograrla.

Por el Comité ejecutivo nacional: El presidente, Félix Gordón Ordás; el secretario accidental, B. Artigas Arpón.»

Pasando el rato

Nos lo temíamos nosotros. El afán de extender los beneficios incluso al clero catedral, para reunir todos sus sufragios directos e indirectos las derechas, lo tenía que echar a perder todo.

Ahora se han dado cuenta las izquierdas, que fueron ferozmente combatidas por el clero en las elecciones, de que pueden corresponder a sus entusiastas adversarios, frustando el propósito de que les pague la República el servicio que prestaron a los monárquicos. Y lo van a hacer. Es el «Par pari refertur».

Nos ha salido en latín, aun que no sabemos si en buen latín.

Pero se entiende. Quiere decir que no habrá haberes, como no los conceda la República, y ya sabe muy bien el clero quién es la República, o quién la representa. Desde luego, no es el señor Martínez de Azagra, ni tampoco es, por ahora, el señor Moreno Navarrete.

—o—

No nos satisface la situación del clero. Nos contraría. Lo tienen sometido a un suplicio de Tántalo poco piadoso.

Jamás se nos hubiera ocurrido a nosotros nada semejante. Darles una dedada de miel, que se convierte en acibar.

Pero, en fin, mientras no llega una rectificación por parte del clero, habrá que decirle:

«Fraile mosten,
tú te lo quieres,
tú te lo ten.»

—o—

Al señor Lerroux se le han desgajado tres ministros. De los tres, cuando menos dos han respondido a los imperativos de su conciencia republicana. No pueden tolerar que las derechas, que responden a las inspiraciones jesuíticas de «El Debate», lleven al Gobierno como el Lazarillo de Tormes llevaba a su dueño, haciéndole estrellarse contra un muro.

Son esos ministros los que corresponden a la buena tradición del partido radical.

Del otro, no podemos decir lo mismo. Su actitud solidaria con los ministros que se desgajan, nos recuerda el impulso que mueve a las ratas cuando huyen de un barco:

Saben que se hunde.

—o—

Se va a proponer al Parlamento la aprobación de un plan de obras, para las cuales se prescindirá de requisitos que puedan dilatar su ejecución.

Se trata de combatir el paro obrero.

¿Se han enterado de esto los diputados por Soria?

Por que ahora se les presenta la ocasión de hacer algo por la provincia y la capital que les dió su representación en Cortes. Y de este modo rectificarán a los que sostienen que no sirven para nada.

Esperamos la rectificación, para aplaudir a nuestros representantes. Es decir: a los vuestros.

Pero nos sentamos, por si acaso.

Ante el peligro

Las conversaciones para llegar al justo anhelo de la creación de un potente partido republicano de izquierdas, llevan camino de ser una realidad inmediata.

¿Pero qué se va a entender por izquierdas?

Al decir del jefe del radicalismo, escubando al señor Lerroux, a su izquierda no ve a nadie. Y es natural que así lo crea, puesto que el señor Lerroux no ve a nadie más que a los que se encuentran a su derecha, ni gobierna para nadie más que para los que a su diestra se encuentran; así tenemos que la situación actual va de Lerroux a Martínez de Velasco, Gil Robles, Cambó.

Y como esta es una representación de los que no lo tienen, es más que natural que toda la clase proletaria se encuentre en contra del Gobierno de derechas que preside Lerroux, y como el Jefe del Gobierno —estamos entre caballeros— tiene que responder a sus compromisos con los caballeros que le sostienen, ahí se encuentra toda la labor realizada por el Gobierno, desmoronando la obra de las Cortes Cortes Constituyentes y poniendo al socialismo español al borde del abismo, al margen casi de la Ley.

Por ello, el partido de izquierdas—no debemos hacer clasificaciones a priori de lo que es izquierdismo—tiene que ser, y desde luego será el que se sujete a un programa mínimo de realidades inmediatas, en donde el primer postulado sea de respeto, acatamiento y defensa de la propia constitución que la República se dió, en los momentos de verdadero fervor republicano, que fué precisamente en la época de las Constituyentes.

No entendemos, a fuer de republicanos, que el aquietamiento de los espíritus se haya entendido a base de encrespar los ánimos de los socialistas y de los republicanos de izquierda.

Ganarse la voluntad, el apoyo y hasta la confesión republicana—si es que ayer en Sevilla la logró hacer—del señor Gil Robles, ha costado a la República el que los partidos obreros hayan llegado frente a las amenazas fascistas amparadas por los gobernantes, al frente único o frente mayor de los partidos de clase.

El lograr que los Martínez de Velasco con sus agrarios hayan hecho declaración republicana, cuesta a la República que, como el grupo agrario que representa el señor Martínez de Velasco no supone, no es el de trabajadores del agro sino el de los que con el agro viven —terratenientes, patronal agraria, almacenistas, acaparadores, harineros, etc — se vaya a una modificación de la Ley de Términos Municipales que consienta a la patronal seguir con los jornales de hambre, que el trabajador del campo se encuentre a merced del capricho del administrador, del señor y del cacique, que para mayor provecho del patrón agrícola, del almacenista, del acaparador y del harinero se llegue a la revalorización de los productos de la tierra en forma que las subsistencias se pongan a precios imposibles, cuando ya en las trojes de la gente propiamente campesina no existe ni un grano de trigo de la pasada cosecha.

¡Valiente pastel el del pacificador de espíritus!

Ha pacificado los espíritus de los enemigos abiertos o encubiertos de la República, para captarse la antipatía, el desdén y la falta de confianza de los que sostenían el régimen.

Más. Por los compromisos cedistas se llega al proyecto de pensiones al clero; por los compromisos de los de renovación, se piensa en la amnistía que a última hora queda concretada al parcial —y tan parcial— indulto a Guadalhorce y Calvo Sotelo.

El partido republicano de izquierdas se tiene que formar; se tiene que formar porque tiene que acabar con esa euforia del lerrouxismo, que tan solo tiende a sembrar la alegría en los hasta ayer enemigos del régimen, sembrando el descontento y la desesperación en los amigos de la República.

No definamos lo que es izquierda. Basta un programa mínimo de realidades republicanas, y quien lo acate, el que lo suscriba, es izquierda.

La defensa del Régimen, primer postulado del programa del partido de izquierda, así lo demanda.

Mariano CABRUJA

El manifiesto agrario

Cada día nos trae una nueva revelación. La última ha sido el Manifiesto Agrario, anticipo del programa del nuevo partido.

Puestos a comentarlo, no sabemos cómo hincarle el diente. Es un amasijo de vulgaridades, de lugares comunes, de aspiraciones que cualquier partido puede suscribir, y que muchas de ellas están ya en los programas de los diversos partidos. Carece, por consiguiente, de originalidad. Igual puede ser el Manifiesto de un nuevo partido agrario que la alocución de una nueva secta de adoradores de la luna. Es todo plano, todo incoloro, todo insípido, digno producto de unos políticos apolíticos, aceptadores de la República, que conmovieron el país y corrompieron las oraciones, para luego dar en un «mons parturiens». ¡Cielos santos, que mediocridad!

Verdad es que no podía ser de otro modo. Hay que conocer a estos agrarios de primera categoría, —los populares agrarios son de segunda— y, conociéndolos, se comprende que no podía resultar otra cosa. Lo mejor de ellos, es su jefe el señor Martínez de Velasco, hombre correcto, urbano, de inteligencia media, incapaz de descubrirnos nada, y muy idóneo para probar la identidad de los contrarios, lo que hace posible ser fundamentalmente monárquico y militante republicano. Si no ha de molestarle al señor Martínez de Velasco, para el cual tenemos incluso nobles afectos, diremos que políticamente viene a ser el cerato simple. Si le place más: el ungüento amarillo.

Pues, del señor Martínez de Velasco para abajo, pasando por el baturro y entretenido profesor de Valladolid, señor Royo Villanova, lo demás es clase inferior, sin exceptuar al señor Casanueva, este sostén... de los gobiernos republicanos, capaz de gobernar con la República, pero sin renunciar a su filiación monárquica. ¿Se quiere mayor bodrio? Pues eso, que actuará en lo sucesivo aglutinado por el Manifiesto del que ha de salir un partido agrario español, es lo que sirvió de rémora a las Cortes Constituyentes, y después, en las elecciones de la difamación y el dinero venció a los republicanos por la candidez de los agricultores que creyeron en la eficiencia política de semejantes rebabas monárquicas.

Eso que hablaban al oido de los agricultores de subir el precio del trigo, de rebajar la contribución y de distribuir jamones con chorreras a todos los electores, mientras al descuido depositaba algún dinero en manos del cacique —único agricultor que cosechó de los agrarios— se ha subido a la tribuna pública, mediante un Manifiesto y ha dicho al país todas las vacuidades que le bullían en la cabeza, en un zurriburri de aspiraciones a todos comunes y en una zarabanda de principios económicos y sociales contradictorios. Hay que ver lo difícil que es hacer un Manifiesto, que lo sea por su concreción y novedad, y sin embargo los agrarios, capaces de mejorar las cosechas y de abrir como por ensalmo nuevos mercados ¡que se creen esc!— lo han redactado, o mejor aun, expelido con facilidad extraordinaria. Después de escribir la última palabra habrán imitado el cacareo de la gallina ponedora, admirada de que ha alumbrado un huevo. Los agrarios han alumbrado algo más extenso, aunque de menos enjundia: un Manifiesto incoherente que parece elaborado como los churros, para que cada cual corte por donde quiera.

Pero observamos que aun no hemos podido hincarle el diente al Manifiesto, que ofrece, sin embargo, muchedumbre de asideros al comentario. Lo haremos algún día. O no lo haremos, por que poco puede ganar la opinión por el esclarecimiento de lo que dicen los agrarios. Solo una cosa se nos viene a la mano que no queremos dejarla para mejor ocasión: «no dejes para mañana lo que puedas hacer hoy». Y ese algo se refiere a la política interior.

Se recordará con qué brío unos echadizos del preboste agrario soriano, gritaron, o berrearon contra el Estatuto en una Asamblea de la Diputación provincial. Al menos, así lo dijeron los diarios madrileños, y atribuyeron esos gritos o berridos a protesta contra nuestro director. Pues bien, la base del manifiesto agrario, que se refiere a política interior, dice, después de defender la unidad nacional, etc: SIN PRESCINDIR DE AQUELLAS CONCESIONES DE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVAS AUTORIZADAS EN LA CONSTITUCION Y QUE RESPONDEN A LA VARIEDAD REGIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL. ¿Más claro...? Estatuto.

Ya lo saben los agricultores enemigos del Estatuto: Ellos no pueden pertenecer a un partido, el agrario español, que tal declaración formula.

Además, conviene que se sepa toda la verdad; mientras los agrarios sostienen esa descentralización regional, nuestro director, el señor Artigas Arpón, no facilitó siendo diputado la aprobación del Estatuto con su voto. Lo que hizo fué, después de aprobado el Estatuto, unir su voto al de su minoría.

La verdad, es la verdad.

Y acaso otro día hablemos del manifiesto agrario.

Jurados Mixtos

COMERCIO EN GENERAL

Por orden ministerial de 26 de enero de 1934 se ha dispuesto por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social la constitución en Soria de un Jurado mixto de Comercio en general, a cuyo efecto la «Gaceta» de 31 de enero último publica la disposición siguiente:

Primero.—Que las eleciones para la designación de cuatro Vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación que han de integrar el expresado Jurado se verifiquen dentro del plazo de veinte dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo.—Que por no figurar ninguna entidad patronal inscrita en el Censo Electoral Social de este Ministerio, la designación de la representación de esta clase se hará de acuerdo con lo que establece el artículo 15 de la vigente ley Jurados mixtos; y

Tercero.—La representación obrera será designada por la Asociación de Dependientes de Comercio de Soria y su provincia, con 45 socios.

Morón de Almazán

Con gran animación se celebró el día dos del actual, por la noche, en el casino «La Unión» de Morón de Almazán el baile tradicional que se viene celebrando en honor de los reclutas de esta localidad al realizar su incorporación a filas; estando el piano a cargo de la simpática y elegante pianista, señorita Paquita, de Barca, de quien tuvimos el gusto de escuchar selectas y agradables composiciones de su variado repertorio.

Con el expresado motivo, el placer de ver por el amplio salón del casino «La Unión» a bellas y distinguidas señoritas de la localidad, destacándose entre el sexo fuerte el elegante César de la Peña, factor de esta estación, y el celebérrimo Felipe, de Aciscle; los dos, amigos nuestros.

Los carnavales próximos, se presentan animadísimos en esta localidad. Con este motivo, tendremos nuevamente el placer de ver entre nsotros a la simpática Paquita, de Barca, acompañada de su distinguida familia, la cual durante el domingo, lunes y martes de carnaval, reiterará en los salones mencionados la variedad de su extensísimo programa y nos demostrará una vez más hasta donde llegan sus aficiones filarmónicas.

EL CORRESPONSAL

LOS MERCADOS

Madrid

Ganado lanar. — Corderos añojos, de 4 a 4,10 pesetas kilo canal; id. viejos de 3,50 a 3,60; carneros buenos, de 3,60 a 3,70; id. corrientes, viejos, de 3,30 a 3,40; ovejas viejas, 2,70 a 2,80.

Ganado vacuno. — Vacas de León, regulares, de 130 a 132 reales arroba canal (2,83 a 2 87 pesetas kilo); asturianas regulares, de 126 a 128 (2 74 a 2,76); extremeñas, medianas, de 124 a 126; toros gallegos, medianos, de 132 a 134; andaluces, buenos, de 130 a 132; cebones de Asturias, de 130 a 132; extremeños, regulares, de 130 a 132.

Terneras. — Castilla de 205 a 215 reales arroba canal; asturianas de 180 a 193; montañesas de 183 a 200; gallegas de 160 a 180.

Ganado de cerda. — Extremeños de 25 a 27 pesetas arroba canal; mallorquines de 24 a 26; corraleros de 20 a 21 pesetas.

Barcelona

Trigos. - Entre otras se han hecho las siguientes ventas: Sigüenza, Matillas, Jadraque, Arcos de Jalón y similares de 52,50 o 53,50; Adanero, Avila Velayos, Sanchidrián, Nava del Rey 53; candeales y montes de la Mancha 53; Villarramiel 51 y 51 50: empedrados, línea Palencia 51; línea Soria a 51; Extremadura, 51,50 a 52,50 pesetas los 100 kilos Los trigos rubios o álagas se han vendido por 54 pesetas y a este límite se seguiría vendiendo

Legumbres y pinsos. — Siguen recibiéndose ofertas de cebadas de Cartagena, Aguilas, Alicante, par 32 pesetas; de la Mancha por 31,50 y de Extremadura por 31. Avenas extremeñas por 29 pesetas, con muy pocas ventas en la actualidad, y de la línea general de Albacete, entre 29,50 y 30 pesetas. El maiz continúa muy firme, cotizándose el de Málaga y Sevilla a 46 pesetas, si bien los pocos compradores que existen en estos días sólo pagan de 44,50 a 45 Habas ofrecen a 40 pesetas sin vender. Habones finos, bordo puerto andaluz, por 41,50 y a 40 50 sobre vagón línea general. Las vezas de Málaga se mantienen entre 33 y 34 pesetas sin apenas operar, por cuanto las extranjeras se ceden a 32 pesetas sobre vagón Barcelona. Se opera con yeros de la Mancha a 38, escaseando muchísimo la oferta de este pienso. Puede decirse que es nula la oferta de muelas, para las que parecen piden 39 y 40 pesetas. Para el centeno siguen pidiendo 34 y 35, pero únicamente se ha operado a base de 33 pesetas línea de Cuenca. Sigue muy encalmado el mercado de alubias y garbanzos.

Toledo

Trigo candeal, a 22 pesetas fanega; ídem rojo, a 21; centeno, a 15; cebada, nueva, a 12; avena, a 12; algarrobas, a 20; garbanzos regulares, a 40.

Patatas, a 3 pesetas arroba.

Sevilla

Rigen los precios siguientes: Trigo, a 100 reales fanega; cebada nueva, a 42; avena, a 36; habas grandes blancas, a 64; garbanzos superiores, a 160; ídem medianos, a 90.

Patatas, a 13 reales arroba.

Valencia

GRANOS Y SEMILLAS. — Se ofrecen corrientes, Cinco-Villas, 54 y finos superiores, 55,56 sin compradores Hembrilles - Las corrientes del C. A. alcanzaron 52 y 52,50 hasta Darocá y los entrefinos de Teruel a Santa Eulalia. 53 y 53,50, según clases y procedencias. Los blancos de Guadalajara, superiores, soboe vagón Monreal-Daroca, 53 y 53,50.

SORIA operò sobre vagón Gómara-Almenar, entre 51 y 52 pretendiendo Morón 52 y Monteagudo 53, que a pesar de lo expuesto interesa recibir ofertas.

Valladolid

Trigos. - Manitobas, 54 y 56 pesetas según clases.

Trigos candeales. - Detall, 86 reales las 94 libras: partidas, 89 y 90 reales las 94 libras.

Centeno - Detall, 57 y 58 reales las 90 libras; partidas, 59 y 60 reales.

Cebada. - Detall, 40 y 41 reales; partidas, 41 y 42 reales las 70 libras.

Avena. - Detall, 31 y 32 reales; partidas, 32 y 34 reales los 25 kilos.

Algarrobas. - Detall, 74 y 75 reales; partidas, 75 y 76 reales las 94 libras

Muelas. - Detall, 64 y 65 reales; en partidas, 66 y 68 reales los 40 kilos.

Vezas. - Detall, 72 y 73 reales; en partidas, 74 las 94 libras.

Logroño

HARO. - Trigo, los precios de tasa; cebada nueva, 2 reales fanega; avena, 26; maiz. 80; muelas. 60; habas grandes blancas, 68; ídem pequeñas de pienso, 56; alubias blancas, 188; idem pintas, 166; patatas, 6 reales arroba.

Salamanca

Candeales: Zona Salamanca, Alba, similares, 52,50 y 53 pesetas. Preténdese 53. Zona Peñaranda, Cantalapiedra, operándose a 53; preténdese 53,50 y 54. Crespos, 54 y 54,50 Arèvalo, Velayos, 54,50 y 55 pesetas.

Monegros: Zona Salamanca cédese algún lote a igual precio que los candeales. En otros casos preténdese una peseta más en los 100 kilos

Alaga: Operándose a 55 y 55,50 con saco. Preténdese 56 y 57 pesetas en Gomecello.

Centeno: operándose zona Salamanca a 38 y 38,50 pesetas. Ofrécese a a 38,50 y 39 sin saco. Igual aspiración existe en línea Arévalo, Avila y en algunos casos hasta 40 pesetas.

Cebada: Operándose a 32,50, sin embase, en Salamanca. A dicho precio hay más oferta.

Segovia

Rigen los precios que siguen:

Trigo catalán de monte, a 91 reales fanega; idem candeal superior, 92; centeno, 52; cebada nueva, de 41 a 42; avena, 33; algarrobas 74; garbanzos superiores, 280; idem regulares, 240; idem medianos 200.

Zamora

Rigen los precios que siguen:

Trigo, 88 reales fanega; centeno, 60; cebada nueva, 42; avena, 32; algarrobas, 70; alubias blancas, 340; idem pintas, 300; guisantes, 70; lentejas, 200; garbanzos superiores, 240; idem regulares, 200; idem medianos, 140; patatas a 12 reales arroba.

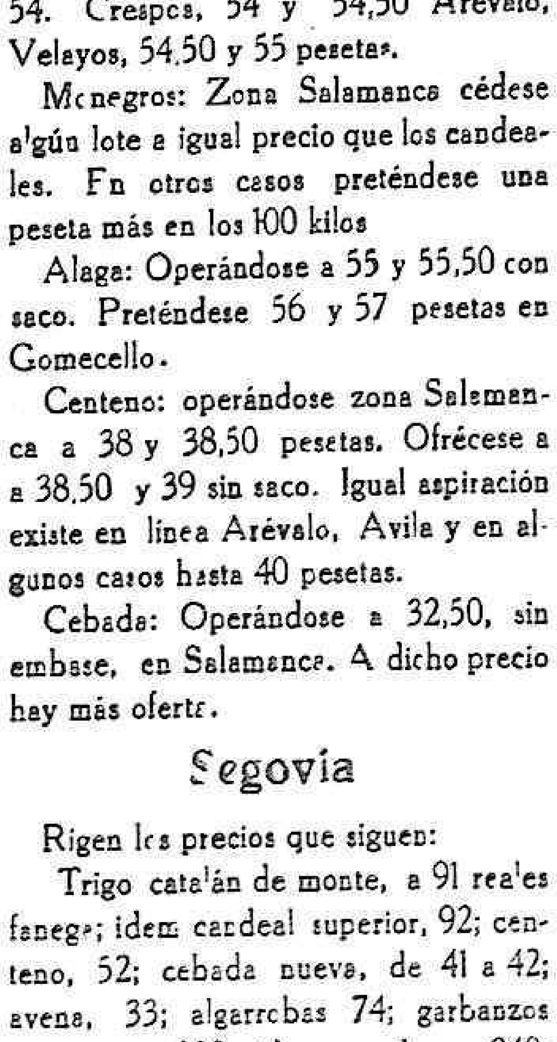
Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

Un Manifiesto de las Asociaciones del Magisterio Nacional a la opinión pública

«Los Maestros nacionales, representados por las Asociaciones que suscriben, acuden una vez más a la opinión pública y al Gobierno en demanda de que se preste a la escuela y a los maestros aquella discreta y meditada atención que exige problema tan auténticamente nacional com el de la cultura primaria.

No ha tenido nunca esta la fortuna de estar ordenada conforme a un plan orgánico estable. Solamente en contadas ocasiones los maestros hemos podido ver intentos, bien pronto frustrados, de articular una política pedagógica de largo alcance. Pero lo característico del Ministerio de Instrucción pública es el marchar a la deriva, no prevenir las dificultades o crearlas casi deliberadamente. Y así, en el momento actual, no puede ser más lamentable el panorama que nos ofrece la enseñanza primaria. Mientras más de 15.000 escuelas están servidas meses y meses interinamente, docenas de maestros que esperan su traslado, se consideran también como interinos en las escuelas que sirven. Se desmoraliza a o maestros de nuevo ingreso por la demora prolongada que impone a su entrada el servicio del Estado, la lentitud de la máquina administrativa, tan expedita, cuando quiere, para hacer tabla rasa de los derechos adquiridos en orden a la provisión de destinos o para otorgar estos en condiciones que no se justifican ni en la necesidad de la «excepción ni en méritos notorios de los nombrados

Gracias a este proceder arbitrario y caprichoso de la Administración se originan frecuentes colisiones de derechos, semillero de pleitos, que desunen a los maestros, envenenando sus relaciones individuales y societarias, fomentando el espíritu de intriga entre ellos y distrayendo su atención de los problemas propiamente escolares. Y como consecuencia de esta bochornosa desorganización, una disminución del valor de la escuela del Estado como instrumento de cultura popular, y la formación de una atmósfera de recelo, o por lo menos de frialdad, en torno a ella.

Al lado de esto, por parte de los sucesivos Gobiernos monárquicos y republicanos, se viene dando una prueba reiterada de desestimación práctica de la labor docente del maestro. No se asigna a este, a pesar de solemnes promesas, «aquella retribución decorosa que su alta función merece y los grandes intereses de la República exigen», ni se repara aquel grado de postergación económica en que se halla en relación con los demás funcionarios del Estado, cuyos sueldos medios comparados con los nuestros, siguen manteniéndose en la misma injusta inferioridad que estableció el Estatuto de Funcionarios del 18.

Se hace obligatoria la prestación de un servicio nocturno extraordinario por una gratificación irrisoria que, a veces, queda indotada, sin que el ministerio haya hecho, con premura que demuestre su solicitud por estos problemas, los créditos necesarios para abonar estos servicios a los maestros; y mientras se apresuran los trámites para otros suplementos de créditos por valor de millones con destino a diferentes servicios, se discuten y regatean unos miles de pesetas para la calefacción en las escuelas, bien pocas, que disfrutan de ella.

Los maestros nacionaeles denuncian este deplorable estado de la Primera enseñanza, rechazan todo género de responsabilidad colectiva de la disminución de la eficacia de la labor y reclaman, poniendo en el acento, ahora y para el futuro, toda la energía y toda la resolución que la justicia de su causa les presta, una ordenación de la instrucción primaria que, abarcando la parte administrativa y la parte económica — por su equiparación con los demás funcionarios—, les ofrezca las condiciones necesarias para que puedan entregarse entusiastamente a la obra renovadora de la escuela.

Por la Asociación Nacional del Magisterio Primario: Pinto y Campillo.—Por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza: Zapata y Lombardi .—Por la Confederación: Santos.»

Últimas publicaciones

Jiménez de Asúa. - Código penal y disposiciones penales de la República. En tela, 15 pesetas.

Fischer. - Las sociedades anónimas. Su régimen jurídico, 25 pesetas.

Argeya. - El Tribunal de Garantías Constitucionales. Legislación y doctrina. En tela 8 pesetas.

Mirkine-Guetzevitch. - Modernas tendencias del Derecho constitucional. 8 pesetas.

Jiménez de Asúa. - Ley de Vagos y Maleantes Un ensayo legislativo sobre peligrosidad sin delito. 3 pesetas.

Fábregas del Pilar. - Derecho administrativo, de Judicatura, 16 pesetas.

Fábregas del Pilar y Bienert = Contaciones al programa de Auxiliares de Hacienda. 15 pesetas.

Resa. - Manual de Propedéutica quirúrgica. Con 248 grabados. 15 pesetas.

Muñoz Perona. - Sarampión. Segunda edición. 6 pesetas.

Editorial Reus (S. A.)
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 6
Apartado 12.250. — Madrid

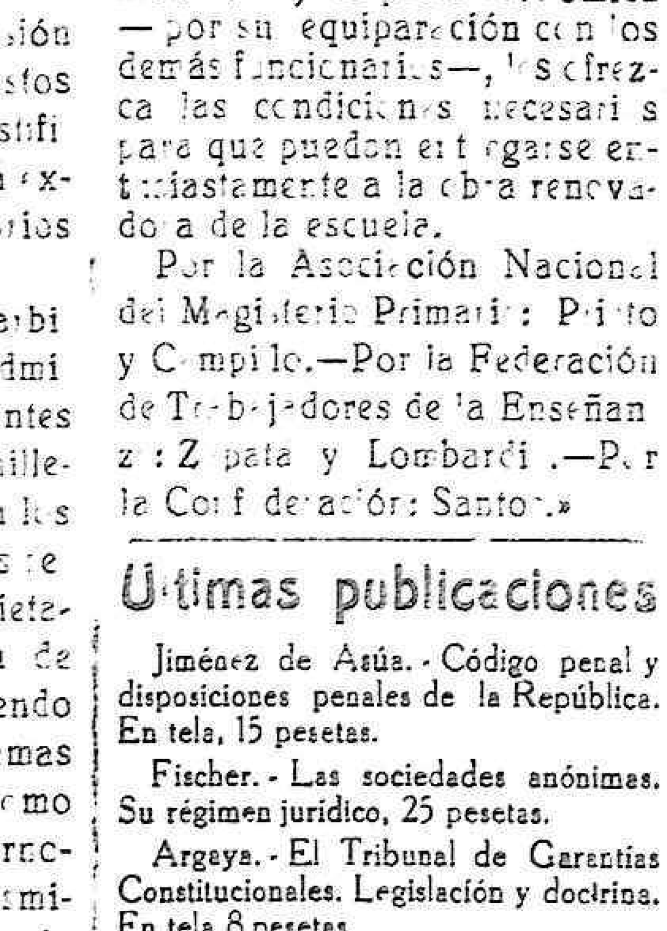
—¡Qué rico está! Dame otra cucharada.

—Luego, no seas impaciente.

—Es tan agradable su sabor, que ansío sentarme a la mesa para tomar una cucharada antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños preservándoles de

ESCROFULISMO, ANEMIA TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.

Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Sistema epistolar

Parece que el sistema se pone en moda.

Tenemos epístolas de todas las formas. También yo, querido amigo, tengo precisión de lanzarme por los caminos de la epístola.

Para ello, y a cuento de una idea que por haber cuajado—a disgusto de alguno debe haber sido por la insidiosa campaña que se le hace—tengo precisión de bañarme en las hondas meditaciones que como prólogo a la vida de Don Quijote y Sancho, hace el gran Unamuno.

«Esto es una miseria, una completa miseria. A nadie le importa nada de nada. Y cuando alguno trata de agitar aisladamente éste o aquel problema, una u otra cuestión, se le atribuyen o a negocio o a afán de notoriedad y ansia de singularizarse».

¿Es que yo pretendo, con la Asociación de la Prensa en Soria, un negocio, acaso una notoriedad?

¿Pero no saben los que tales pensamientos anidan, que mi notoriedad me la hice yo mismo y que mi afán por singularizarme puede encontrarse colmado?

Cuando en Soria existió la Asociación de la Prensa, precisamente a mi propia iniciativa, fui yo su Presidente. Cuando se renovaron los cargos y yo me quise eliminar de ella, y nombrado para presidirla don Pascual Pérez Rioja, este venerable periodista soriano, lo primero que exigió de los compañeros, para él aceptar el cargo, es que precisamente yo, habría de desempeñar la Secretaría.

Forzosamente salí yo de Soria, y la Asociación de la Prensa sucumbió.

En la epístola que leo, y me obliga a estas manifestaciones, caro amigo, veo cosas que cuajan perfectamente con el pensar de Unamuno, cuando decía:

«A estas razones hay que contestar con insultos, con pedradas, con gritos de pasión, con botes de lanza, no hay que razonar con ellos. Si tratas de razonar frente a sus razones, estás perdido.»

¿Pero quieres mayor insensatez? Que mis campañas contra todas las cosas que estimo perniciosas, unas para el interés público; otras para mi ideología política, porque resulte que se encuentran personificadas en la multiplicidad de facetas de un solo señor, que además es periodista, me encuentre en la precisión por el solo hecho de tratarse de un «compañero», silenciarlas o «enaltecerlas».

¿Pero qué concepto tienen de la prensa los que así piensan?

No se puede, en el punto y hora de que la Asociación exista, tratar del problema de la carestía de la vida, porque el encarecimiento del pan, supone beneficios para un fabricante de harinas. Ni se puede hablar de la carestía de la luz y de la falta de woltaje, porque ello supone censura para un industrial. Ni es dable hablar del crédito ni de los procedimientos para obtenerlo, porque se puede molestar un señor, que tiene la Dirección de un establecimiento de índole popular de ahorro.

¡Ah, pero quien tales cosas tiene, quien tales actividades demuestra, es a la vez un distinguido compañero!

¿Pero, es que el autor epistolar que me lleva a estos desahogos no escuchó que en beneficio de la idea, porque a mi tan sólo la idea me preocupaba, me encontraba dispuesto a no pertenecer yó a la Asociación con tal de que entrasen los que ponían los reparos de mi presencia en ella?

Yo recordaba aquello del prólogo que me sirve de cañamazo, para sobre sus ideas bordar las mías.

«Comprender es perdonar, se ha dicho. Y esos miserables necesitan comprender para perdonar el que se les humille, el que con hechos o palabras se les eche en cara su miseria sin hablarles de ella.»

Pequeñas cosas, pequeñas cosas que son grandes demostraciones del concepto de los demás en sus propias manifestaciones.

Hablo, querido amigo, sangrándome el corazón ante la manifestación de pequeñez de muchos seres. Basta con leer la carta que mueve mi pluma para esta epístola.

El industrial, el financiero, el hombre de múltiples actividades, que es también periodista y político, un día y otro día ataca con singular coraje, todo lo que puede ser respetable y querido para los demás políticos, que puede ocurrir y ocurre que, también sean periodistas. Examinar la colección de su periódico, es —conociendo sus actividades— venir en la consecuencia de la clase de respeto y consideración que él guarda para los demás. ¡El que quiere un trato especial para él solo!

Y como me encuentro verdaderamente ilusionado por hacer carne el ideario de verdad que representan las palabras de Unamuno en su prólogo a la vida de don Quijote y Sancho; teniendo en cuenta que desde mi punto de vista político, y con conocimiento de las actividades del que pide un trato especial y porque no lo obtiene, pone toda clase de chinitas en el camino de una idea que se le ocurrió al más destacado censor de sus maquinaciones, tengo que repetir para cerrar esta epístola, las frases del maestro.

«Si hay que repetirlo una y mil veces cou que una vez, una sola vez, acabaren del todo y para siempre con un solo embustero, habíase acabado el embuste de una vez para siempre.»

Y tal es la cuestión. Como el hombre no puede ni debe querer que una faceta de su vida, sirva para que nadie, en absoluto nadie, pueda exponerle la contradición de su vida con sus predicaciones, nace de esto la enemiga contra la sinceridad.

Lo doloroso es que existan espíritus que, sintiendo esta verdad, tengan precisión de seguir la trayectoria del embuste, para ser gratos.

Tal es el caso de la epístola que me arranca estas manifestaciones, carísimo amigo.

HUGO

Cosas diversas

Por qué se llama «ingleses» a los acreedores

Todo el mundo, ante la feroz acometida de sus acreedores—¿quién no los tiene? ¡Feliz mortal! ¡Que aparezca, para que la Humanidad contemple un «specimen» único!—, ante la acometida feroz de sus acreedores, repetimos, se venga arrojándoles a la cara la denominación de «¡ingleses!», como quien descarga una honda o una bomba incendiaria; y sin embargo, ¡qué poca gente conoce el origen de este generalizado cuanto inocente desahogo. Ahí va la anécdota que lo hizo nacer.

Se preparaba nuestra nación a vengar las constantes ofensas que a mediados del siglo pasado le inferían los moros de la kabila de Anghera. Inglaterre, poco propicia a permitir nuestra intervención en Africa, no encontró medio más habilidoso y eficaz para hacer fracasar la expedición, que ordenar a su embajador que a todo trance y con toda persistencia nos comunicará al pago de la factura de un débito a favor de su país que España había contraído en los días remotos de la guerra de la Independencia.

Tan apremiantes y pegajosas fueron las visitas del diplomático británico, que el Gobierno español se apresuró a saldar la deuda, quedando tan migrado el Tesoro nacional, que en un tris estuvo fracasara la expedición, de que tan pocos resultados prácticos se obtuvieron...

El sueño y el insomnio

Está comprobado por la experiencia que las mejores horas para conseguir un sueño profundo y reparador son las anteriores a la media noche. Así mismo las tres o cuatro primeras horas que se duerme, se tiene el sueño más profundo y se reconoce unánimemente que las horas de oscuridad son las más apropiadas para el descanso: el sueño, obligado para las personas que trabajan de noche durante las horas de sol, apenas si descansa el cuerpo ni el cerebro

En cuanto a los insomnios, por regla general, se producen debidos a molestias del estómago; el tener el estómago más cargado de lo conveniente o ligero con exceso, impide conciliar bien el sueño. Por eso es muy recomendable tomar un pequeño refrigerio media hora antes de ir a acostarse, si se hace cuatro horas después de haber cenado, como mínimo.

Tambien hay que fijarse en la postura que se adocta para dormir; la mejor de todas es sobre el lado izquierdo, un poco vuelto hacia arriba, y con el brazo derecho algo inclinado hacia atrás.

Concentración de reclutas

Con motivo de la concentración de reclutas, las calles de la ciudad se ven muy animadas de forasteros.

Dichos reclutas han sido destinados a los Cuerpos y Unidades siguientes:

ZARAGOZA. — Al Regimiento de Infantería núm. 22, 70; Caballería núm. 1, 56; Carros de Asalto, 5; Pontoneros, 5; Sanidad, 3; Intendencia, 5.

CALATAYUD. — Artillería número 10, 56; Aerostación, 5.

MADRID. — Regimiento Infantería núm. 1, 5; grupo del Ministerio de la Guerra, 3; Escuela de Tiro 1.ª Sección, 2. Ingenieros: Regimiento de Transmisiones. 1; Regimiento de Ferrocarriles, 1. Aviación; Servicios de Instrucción y materia, 2; 1.ª Escuadra, 3. Total, 17.

A la cuarta división (Barcelona):

Regimiento de Infantería número 18, en Tarragona, 15; Batallón Montaña número 2, Infantería 35. Caballería: Regimiento Cazadores de Caballería núm. 9, 10. Artillería núm. 1 (Barcelona). 10; Regimiento pesado núm. 2. 10.

Los reclutas saldrán a sus respectivos destinos los días 6, 7 y 8 del actual.

Juventud Numantina

Esta nueva Sociedad recreativa, que en el escaso tiempo que lleva de vida se ha hecho con el público soriano, tiene preparados unos bailes para el próximo Carnaval que sin duda alguna superarán en mucho a los que celebra de ordinario, ya que los miembros componentes de la Junta de esta Sociedad, se hallan dedicados al adorno del hermoso salón que constituye su domicilio y que, como se podrá comprobar ha de causar admiración la entrada al mismo, que se hallará estéticamente engalanado e iluminado obsequiándose además con valiosos regalos a los jóvenes que a ella concurran.

Esta Sociedad, aun teniendo por norma celebrar baile todos los viernes, al enterarse que en «El Dancing» se celebrará el día 16 un baile a beneficio de la Cantina Escolar y pareciéndole muy loable la idea, ha suspendido el suyo del mismo día, celebrándolo el sábado 17, para de este modo no restar público a la Sociedad vecina.

No dudamos que la Juventud Numantina pitará durante estos carnavales dado los atractivos con que cuenta.

Audiencia Provincial

La Sala de la Audiencia Provincial de Soria ha acordado señalar para este mes los juicios orales siguientes:

Día 19.—Tribunal por Jurados.—A las diez de la mañana, causa por infanticidio del Juzgado de Burgo de Osma, contra Felisa Ortega y Blas Ortega.

Día 20.—Tribunal por Jurados.—A las diez, causa del Juzgado de Soria, por violación, contra Victoriano Carramiñana.

Día 21.—A las once. Del Juzgado de Soria par atentado y lesiones, contra Alfonso Romero Palomar.

Día 21.—A las 12,30. del Juzgado de Almazán, por hurto, contra Gregorio Miguel Moreno.

Día 22.—A las once, del Juzgado de Almazán, por imprudencia, contra Benito Muñoz Ortego.

Día 22.—A las doce, del Juzgado de Soria, por injurias, contra Teresa Alejandre.

Día 23.—A las once, del Juzgado de Agreda, por robo, contra Pedro Vinuesa Ropero.

Día 23.—A las doce, del Juzgado de Agreda, por lesiones contra Eugenio Carrascosa.

OPOSICIONES

«Notarías determinadas». Próxima convocatoria.

«Preparación», 100 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 8 tomos, 120 pesetas.

«Entre Notarios». Apuntes mecanográficos a los programas de 1926, 1928 y 1930. Cada 30 temas 100 pesetas.

«Abogados del Estado». Preparación 100 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 150 pesetas. Nueva edición de Hipotecaria.

«Interventores de Ferrocarriles». Instancias hasta 31 de marzo. Preparación 60 pesetas mes. «Contestaciones» 100 pesetas.

«Auxiliares de Hacienda». «Preparación», 30 pesetas mes. «Contestaciones» Reus», 15 pesetas.

Guardias de Prisiones». «Preparación», 25 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 3 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc.

Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250. — Madrid

ECOS Y NOTICIAS

Licenciamiento de tropas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que del 10 al 21 de febrero sean licenciados por pase a la situación de disponibilidad de servicio activo, los individuos de tropa de los Cuerpos, unidades y dependencias del ejército de Marruecos y destacamentos del Sahara pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1932 y agregados al mismo que cumplan un año de servicio.

Plaza a concurso

Hallándose vacante la Intervención de fondos del Ayuntamiento de Soria, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas, la Dirección General de Administración acuerda anunciarla a concurso.

Esta vacante podrá ser solicitada por los individuos que pertenezcan al Cuerpo de Interventores de fondos de la Administración local, ante la Corporación municipal o ante el Gobierno civil, mediante instancia y documentos establecidos por los artículos 24 y 68 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Un aterrizaje

El sábado último y sobre las cinco de la tarde, aterrizó en las inmediaciones de nuestra ciudad, junto a los altos de la Alameda, una avioneta de caza del número 12-120.

El domingo durante toda la mañana y por esta circunstancia, se vieron estos parajes muy concurridos de personas deseosas de ver de cerca dicho aparato, soportando un fuerte y frío viento que durante todo el día sopló por nuestra ciudad. A las dos y cuarto de la tarde levantó el vuelo dicha avioneta ante gran número de espectadores.

Una mujer pone fin a su vida

La Guardia civil del puesto de San Esteban de Gormaz comunica a este Gobierno, que en Rejas de San Esteban puso fin a su vida ahorcándose, la vecina Piedad Berzal de la Villa, de 34 años de edad de estado casada dejando una carta escrita manifestando no se culpara a nadie de su muerte.

Sociedad de herradores

Recientemente ha quedado constituida en Soria la Sociedad de Herradores de toda la provincia.

Cuantos deseen pertenecer a dicha Sociedad pueden dirigirse a su domicilio social, instalado en la calle de San Lorenzo numero 5 de esta capital.

Una denuncia

Ha sido denunciado el vecino de Alcubilla, Anastasio Jodra por haber producido a la vecina de dicho pueblo, Antonia Gonzalez, algunas lesiones, que reconocida por médico forense calificó una de congestión traumática.

El autor fué entregado al Juzgado que entiende en el asunto.

Asociación de la Prensa

Por olvido, en nuestro último número dejamos de consignar los nombres de los compañeros de redacción de nuestro estimado colega «Porvenir Castellano», que están de acuerdo con la formación de la Asociación de la Prensa en Soria, y que son los siguientes:

Don D. Ranz Lafuente; don Manuel Blanko, (fotógrafo), don José Casado, (fotógrafo); don Juan Sanz del Poyo, (dibujante), y don Pablo Pérez Sevilla, director del «Practicante Numantino.»

De Correos

Se ha aprobado por las Cortes la creación de 724 plazas de carteros urbanos, con el sueldo anual de 2 500 pesetas.

Creemos que al hacer el ministerio de Comunicaciones la distribución de estas plazas se acordará de enviar a Soria alguno, pues bien lo necesita el servicio de esta Principal.

El suceso de ayer

Ayer sobre las 7 de la tarde en un lugar de las «Afueras de Abajo» de esta ciudad, sostuvieron una acalorada discusión que obedecía al odio que se tenían por antiguos resentimientos, los individuos Vicente Sauca Escribano, de 25 años, de oficio vinatero, natural de Zaragoza y Mariano Sauca Saldaña, de 38 años, carnicero de oficio, ambos primos carnales, resultando el Mariano con una herida en la región escapular izquierda, producida con un cuchillo, la que fué calificada de pronóstico reservado.

El herido ingresó en el Hospital provincial.

Al cerrar el periódico nos enteramos que el agresor se ha presentado esta mañana al Juzgado de Instrucción.

Decreto derogado

Queda derogado el decreto de fecha 4 de marzo de 1932 en cuanto se refiere a la formación, trámite y resolución de los expendientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario, quedando sin curso los que a la publicación del presente decreto estén en tramitación, o ya cumplida esta, pendientes de resolución por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Oposiciones para el Banco de España

Por el Consejo de Gobierno del Banco de España se acordó abrir una convocatoria para cubrir 150 plazas de empleados de oficinas de dicho establecimiento bancario, con el haber anual de 3.500 pesetas.

Las instancias serán admitidas durante el próximo mes de octubre.

Viajeros

Han salido para Madrid nuestros estimados amigos y paisanos don Felipe y Calixto San Juan.

De oposiciones

La «Gaceta» publica el cuestionario al tercer ejercicio de las oposiciones a la Sección de Archivos del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos.

Nombramientos interinos

Ha sido nombrada profesora de Física y Química del Instituto Elemental de Burgo de Osma con carácter interino, doña María Teresa Vázquez Vázquez.

También ha sido nombrado Profesor de Literatura de este Instituto, don Antonio Lorenzo Lozano.

Sobre el robo de Almazul

El vecino de La Alameda Mariano Bas, de oficio aceitunero, a quien la vecina de Almazul, Narcisa Delgado Latorre víctima del robo que dábamos cuenta en nuestro número anterior, creyó reconocer en la voz, nos visita para hacer constar que es inocente y ageno al hecho que se le imputaba, mostrándonos un oficio firmado por una Autoridad de Almazul, justificando que el aludido Mariano la noche del robo la pasó en la posada «La Campana» de Calatayud.

Con esta aclaración queda demostrada la honradez de dicho señor.

Aniversario

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del buen soriano don Alfonso García de Gracia, el que por sus dotes de hombría de bien, era apreciado en Soria.

A su esposa doña Victoriana Alcázar, hijos y demás familiares, renovamos el pésame.

El tiempo

Seguimos disfrutando de un tiempo muy frío, cayendo por las noches fuertes heladas.

Los termómetros marcaron bajas temperaturas el día 4, la máxima fué de 6 grados bajo cero, y ayer la mínima 5.

Hoy parece se presenta el día más benigno.

Velada teatral

Mañana, a las siete y cuarto, se celebrará en el Teatro Principal una velada teatral organizada por la Asociación de Maestros-alumnos del grado profesional y a beneficio de su Cuadro Artístico, poniéndose en escena la gran obra de Benavente, en un prólogo y dos actos, divididos en tres cuadros, «Los intereses creados» y el juguete cómico de los Quintero «Sin palabras».

Dadas las dotes de los artistas aficionados que toman parte ha de verse esta velada muy concurrida.

De Obras Públicas

Se ha autorizado al ministro de Obras Públicas para que presente a las Cortes un proyecto de ley por el que se le autorice para promover la inmediata ejecución de obras relacionadas con todos los servicios que de él dependan, con el fin de atender a la solución del paro obrero.

Fallecimiento

A la edad de 83 años falleció en Soria el pasado miércoles, el respetable señor don Miguel Barral Merino, padre del escultor marmolista establecido en la capital, don Blas Barral.

Por tan triste motivo enviamos nuestro pésame a los familiares del finado.

Lotería Nacional

En Madrid tendrá lugar el día 11 del próximo mes de mayo, el sorteo de grandes premios a beneficio de la Ciudad Universitaria.

Dicho sorteo constará de 35 mil billetes de 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas.

El premio mayor será de 7.500.000 pesetas.

Enferma

Se encuentra enferma desde hace unos días, la joven soriana Eugenia San Juan.

Deseamos a la paciente una pronta mejoría.

Para la cocina económica

Han sido enviados a la benéfica asociación, Cocina Economaca de Soria por diferentes donantes la cantidad de 492 pesetas con 35 céntimos, más dos bancos que han sido donados por la Sociedad Autonóma de Obreros de Soria.

Las Comisiones gestoras

El plazo plazo señalado para la constitución de las nuevas comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales queda ampliado hasta el día 11 del próximo mes de febrero.

Posesiones y ceses de los Maestros

Siendo muchos los Consejos locales de 1.ª enseñanza que no dan cuenta a la Sección Administrativa de las «posesiones y ceses» de los Maestros propietarios, interinos o sustitutos, ni de las ausencias ilegales o abandono de destino, o lo hacen con retraso inexcusable, ocasionando grave daño a la buena marcha de la enseñanza, a la Escuela y a los Maestros, se les recuerda la obligación que tienen de intervenir en todas las formalidades propias de la toma de posesión y cese de los Maestros propietarios, interinos y sustitutos y de comunicarlas en el acto, a la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, con remisión del certificado que lo acredite, reintegrado con timbre móvil de 0,25 pesetas.

Del celo de los Sres. Presidente de los Consejos locales, que tanto velan por la buena administración de la enseñanza, la de la Escuela y el interés de los Maestros, se espera el puntual cumplimiento de esta obligación

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATERMIA

MARQUES DEL VADILLO 8-1.°

SORIA

MISCELANEA

En el transporte de guerra argentino «Pampa» llegan numerosos deportados políticos de aquella República

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Fondeó el transporte de guerra argentino «Pampa» a cuyo bordo vienen numerosos deportados políticos, entre ellos el ex presidente Alvear. El buque atracó en el dique Sur.

El «Pampa» salió de Buenos Aires el día 9 de enero e hizo escala en Pernambuco. Desde Tenerife se dirigirá a Lisboa, Vigo y Hamburgo, desde donde seguirá a Liverpool, y de aqui emprenderá el regreso a la Argentina.

Los deportados vienen custodiados por oficiales y marineros que terminarán su misión en Hamburgo. De los deportados han solicitado residir algunos en Portugal, y otros, en España, Francia y Alemania. El buque se halla vigiladísimo, y no se permite la comunicación con los de a bordo.

Entre los deportados figuran los ex ministros Florencio Lozica, Alvear y don Miguel Ortiz de Zárate. Un periodista logró cambiar unas palabras con el ex Presidente Alvear, que se hallaba asomado a la borda del buque. Se negó a hacer declaraciones políticas hasta tanto no abandone el buque.

Trágico suceso en Oviedo

OVIEDO.—Ayer por la mañana se produjo un suceso que ha producido gran sensación en la ciudad por ser muy conocidos sus protagonistas.

Desde hace algún tiempo sostenían diferencias por cuestión de intereses los comerciantes ovetenses Jesús Fernández Fernández y Francisco Martínez, los cuales deshicieron en noviembre una Sociedad, para liquidar la cual se reunían frecuentemente. Ayer mañana se reunieron los dos en el despacho del almacén de loza de Jesús, y sin que los empleados ni nadie sospechase lo que podía ocurrir, se oyó un disparo y en seguida otro. Los dos comerciantes fueron encontrados cadáveres, uno frente al otro, ante la mesa de despacho. Se ignora de momento quién fué el agresor y quién el suicida.

Reuniones en Gobernación

A las cinco de la tarde visitaron al señor Martínez Barrio en el ministerio de la Gobernación el gobernador civil de Madrid y una representación del Instituto de la Guardia civil que presidía el general señor Benedito, con los coroneles y demás jefes con mando en la Comandancia de Madrid.

También estuvo en el ministerio de la Gobernación el director general de Seguridad.

¡«El Gallo» va a torear otra vez!

SEVILLA.—Por noticias directas, recibidas de Sevilla, se sabe que el popular empresario Pagés ha ultimado con Rafael Gómez «el Gallo», las negociaciones que venía siguiendo, contratándole en exclusivas para veinte corridas de toros, la primera de las cuales se celebrará en Sevilla el primer domingo de abril. «El Gallo» llegará a Sevilla a mediados de marzo.

Se llevan el dinero que habia en la caja

BILBAO.—Esta tarde se cometió un atraco en las oficinas de la Sociedad Trabajos del Muelle, establecidas en la calle de Uribiarte, 1. Minutos antes de las cuatro se presentaron en las oficinas dos individuos, que pistola en mano encañonaron a los empleados de la caja, exigiéndoles la entrega inmediata de cuanto dinero hubiera en la caja. Y mientras uno de los atracadores amenazaba a los empleados con la pistola, el compañero tomó un saco que había en la caja, y que contenía la cantidad de 2.525 pesetas.

Los atracadores se dieron a la fuga sin dejar rastro.

Tiroteo en las calles de la Habana

HABANA.—Se han declarado en huelga los obreros de la Compañía Cubana de Electricidad.

Por la tarde, y después de declarada, se ha entablado un intenso tiroteo en varias calles.

Como resultado de la huelga ha quedado a oscuras la villa de Marianso, en las afueras de la Habana.

El servicio de gas ha sido tambien cortado en la capital.

¿Se planteará hoy la crisis después de un debate político?

Según afirman los comentaristas, hoy martes se planteará en el Congreso un debate político para aclarar la situación en que se hallan colocados los diferentes grupos políticos que componen la Cámara, y al final del debate, que se procurará que sea hoy mismo, como ya hemos dicho, será planteada la crisis. El debate será iniciado por el diputado radical Sr. Salazar Alonso, presidente de la Diputación Provincial de Madrid.

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

FERIAL 10, TELEFONO 55.

SORIA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 pesetas.
» desembolsado 51.355.500 »
Reservas 65.208.261,45 »

Domicilio Social:

ALCALA, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:

Soria — Agreda — Burgo de Osma

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.° de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista .... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas...... 3.50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses ..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100 »
Imposiciones a 12 meses o más .... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 17, 18 y 19 del presente mes de FEBRERO pasará consulta en SORIA el especialista

DR. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid y a la del Equipo Quirúrgico del Centro que dirige el Dr. Hinojar

Día 17, consulta de 4 a 7. Días 18 y 19 consultas de 10 a 1 y de 4 a 7.

Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

CONSULTA: De 10 a 2 y de 4 a 7 - HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.° de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . . . 2 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. . . . 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. . . . . 3 por 100 »
Imposiciones a seis meses . . . . 3,60 por 100 »
Imposiciones a doce meses o más . . . . 4 por 100 »

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL	CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras	D. Luis Santa María
LUNES Y JUEVES DE 11 A 1	TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito cafe expres
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

GRAN ALMACEN DE
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 :=: Teléfono, 41 :=: SORIA
DOMINGO MODREGO

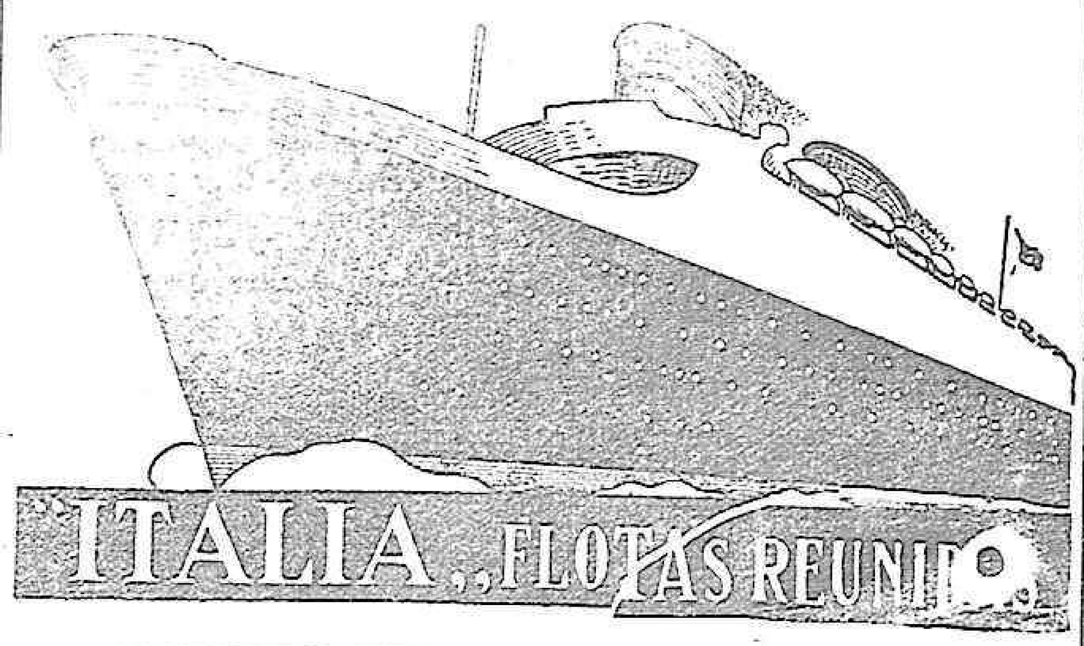

BARCELONA — BUENOS AIRES

16 de Febrero AUGUSTUS De Barcelona
9 Marzo CONTE BIANCAMANO De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)

14 FEBRERO VIRGILIO De Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

22 FEBRERO REX De Gibraltar
9 MARZO CONTE di SAVOIA De Gibraltar
14 MARZO ROMA De Gibraltar

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

Nuevo servicio expreso de gran lujo para Sud Africa, escalando en Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth, con los supertrasatlánticos «GIULIO CESARE» y «DUILIO»

Próximas salidas de Gibraltar: 9 FEBRERO. = 9 MARZO

Cruceros de turismo en el Mediterráneo.

"Italia" - "Cosulich"
" loyd Triestino"

Agentes generales para España; S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:
Martín Gonzalo Jodra
PLAZA B. ROBLES 5, 2.°

(«Voz de Soria» 6-2-34)

PINTOR
LUIS SERRANO
NUMANCIA 26 SORIA

CÑIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios. . . . . . Francos 101.883.000
Accidentes. . . . . » 195.377.298

Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios . . . . . Pesetas 1.481.552
Accidente . . . . » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AUTO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.°

CERVEZA MAHOU — LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Ropero Calonge

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 — SORIA

En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidísimos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices.

Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos.

«La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria
se vende en el
Kiosco del Libro

recibos-talonarios
DE LOTERIA
MUY ECONOMICOS
en esta imprenta

"Italia,,
Compañía de Navegación
Para informe en Soria
Martín Gonzalo Jodra

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

Labor ignorada

España pecuaria

Por PECUS

(Conclusión)

Por la Seción de Fomento Pecuario de la Dirección General de Ganadería se han publicado y puesto en vigor los Reglamentos de Paradas de Sementales y libros Genealógicos.

Funcionan en España más de cinco mil paradas particulares de Sementales de las principales especies domésticos y de todos los reproductores que han obtenido la ficha zootécnica, así como las hembras beneficiadas. Esta labor no se había conseguido ni por el Ministerio de la Guerra, ni por el de Fomento, en los treinta años que tuvieron a su cargo dicho servicio.

Las reses inscritas en los libros Genealógicos de la Dirección General de Ganadería, han adquirido un aumento de valor comercial de más de un millón de pesetas.

Las vías pecuarias deslindadas y los aprovechamientos, han aportado al Estado un ingreso de más de dos millones de pesetas, mientras que en época de la Monarquía costaba el servicio al erario público.

Encomendados los servicios de cría Caballar a la Dirección General de Ganadería con 1.100 sementales de plantilla, se han cubierto, el año 1933 más yeguas que cuando Guerra poseía 1.400 reproductores equinos, economizándose en el servicio más de 3.000.000 de pesetas.

Según trabajo publicado en la «Semana Veterinaria» del 14 del actual, el Depósito de Sementales de Córdoba, invertía para pagos del personal, cuando dependía de Guerra, 419.625 pesetas y en 1933 dependiendo de Agricultura ha gastado por dicho concepto 88.730 pesetas, o sea, una diferencia en menos de 330.895 pesetas al año.

Iguales cifras podríamos aportar con relación a los doce Depósitos de Sementales restantes.

Agricultura ha reducido el personal de palafraneros a un hombre para cada cuatro caballos, y Guerra disponía de tres hombres para cada dos caballos.

La utilidad que reporta a la nación el servicio de cría Caballar con la organización dada por la Dirección General de Ganadería a las Secciones de Caballos Sementales es bien notoria, con solo estudiar las cifras mencionadas.

Pero el trabajo de mayor interés lo constituye el Censo de la Ganadería nacional, llevado a cabo por todos los Veterinarios de España durante el año último, aportando datos verídicos de especies, razas, productos y características y que ya tiene recopilados la Dirección General de Ganadería y publicará en breve el Ministerio de Agricultura.

Por una Ley votada en Cortes, la República Argentina ha destinado medio millón de pesos para la confección del Censo ganadero en forma similar al que se acaba de ultimar en España, mientras que nuestra Nación ha consignado cien mil pesetaas, solamente para tamaña empresa. Obvio es decir que los veterinarios titulares de España han realizado la recopilación de todos los datos del Censo ganadero, sin remuneración alguna y en homenaje a la Dirección General de Ganadería.

Se están ultimando las construcciones indispensables en cuatro Estaciones Pecuarias Regionales; en un año se han ultimado cincuenta edificaciones, con un coste aproximado de 600.000 pesetas, cantidad con la que se han realizado verdaderos milagros, pues ningún Centro oficial puede presentar tamaño volumen de obras por semejante cifra.

Sin estar ultimadas las Estaciones pecuarias Regionales de Madrid, Córdoba y León, han prestado importantes servicios a los ganaderos con sus reproductores, venta de sementales, cría, huevos y productos pecuarios que alcanzan a varios millones de pesetas.

Las consultas gratuitas despachadas a los ganaderos por la Dirección General de Ganadería envió delegados y organizó el pabellón nacional y la concurrencia de aves de la Exposición Internacional y Congreso Mundial de Avicultura de Roma, cuyos éxitos han sido expuestos por la Prensa profesional y política.

— o —

Ha circulado estos días por los periódicos españoles un rumor con la insidia de que la Dirección General de Ganadería, por los escasos rendimientos de su labor, iba a ser reducida o suprimida.

Como este infundio parece poner de manifiesto una burda maniobra con la cual sorprendernos la buena fé de la Prensa Prensa, se quiere desorientar a la opinión acaso por los mismos que durante los años de la Monarquia no supieron llevar a cabo la labor que la Dirección General de Genadería ha realizado en el corto espacio de dos años, hemos creído oportuno divulgar sumariamente lo más importante de esta labor, que con orgullo puede ostentar como su obra uno de los más eficaces organismos creados por la República.